

El Consejo de Ancianos de la Moskitia se pronuncia sobre el Proyecto BioClima del Fonde Verde de 116 millones para Nicaragua a canalizarse via #BCIE y lo declara "sin consenso y contrario a los intereses de las comunidades" – acá el comunicado completo

DESDE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA NACIÓN MUSKITIA DE NICARAGUA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE

Tercera Declaración del Consejo de Ancianos de la Muskitia en el 2023

Hoy 24 de febrero del año 2023, el Consejo de Ancianos de la Muskitia, hace pública denuncia sobre los avances sin consenso y contrario a los intereses de las comunidades, de la gestión de recursos a nivel internacional para la mitigación y la adaptación al Cambio Climático, así como de un proceso de promoción del saneamiento unilateral que no considera los planteamientos de las comunidades que años han denunciado las invasiones de sus territorios.

Fundamentado:

Primero, en que el gobierno de Nicaragua no tiene una política de efectiva participación ciudadana, porque se cierra a las consultas dentro de sus propios espacios políticos, y no en diálogo con espacios independientes con planteamientos netamente a favor de las comunidades. Dos ejemplos de esta falta de participación ciudadana son: a) la imposición a las comunidades y territorios con autoridades a persona afines al partido en el poder, las cuales no gozan del respaldo legítimo y amplio de las comunidades y territorios; b) la constatación realizada por el IRM en su visita de junio del año pasado, de que efectivamente el gobierno de Nicaragua no ha consultado debidamente a las comunidades indígenas sobre los objetivos, los alcances y los riesgos del proyecto BioClima presentado al Fondo Verde del Clima (FVC), una vez se habla de un proceso de promoción de saneamiento territorial ajenos a los planteamientos de las comunidades.

Segundo, que las comunidades indígenas llevan múltiples y frecuentes denuncias de las invasiones (aunque el primer conflicto por tierras comunales invadidas, entre colonos y comunidades indígenas, en el Caribe Norte por ejemplo ocurrió el 11 de febrero del 2004), a la fecha, los colonos han deforestado millones de hectáreas de bosque en los territorios indígenas y en la reserva de BOSAWAS, han ejecutado ataques violentos contra la población indígena para el despojo forzoso de sus tierras dejando como saldo 67 indígenas asesinados, decenas de heridos, centenares de familias desplazadas, y el Estado de Nicaragua ha realizado caso omiso de sus denuncias. No ha judicializado a los responsables. E incluso ha permitido la creación de un entorno de amenaza y riesgo para defensores comunitarios de la Madre Tierra y de los derechos colectivos de sus comunidades. Son ejemplos importantes en nuestra historia los ataques de los colonos a las comunidades Tasba Raya en septiembre del 2015, o la quema de la comunidad Polo Paiwas y el desplazamiento forzoso de sus habitantes en octubre del 2015, o el permiso de ingreso de colonos a las tierras del SIPBAA por el presidente del territorio en el 2016 o por autoridades comunales a fines del partido de gobierno a finales del 2017. Así como otros eventos, estos eventos mencionados fueron denunciados pero las autoridades no atendieron debidamente a las comunidades. Incluso la policía nacional en Bilwi decía que "no estaban autorizados para recibir denuncias por el conflicto de propiedad".

Denunciamos y Planteamos ante a nivel nacional e internacional lo siguiente:

Primero, que las cartas de los gobiernos territoriales de Li Lamni, Wangki Twi Tasba Raya, Twi Yahbra, Tuahka, Wangki Maya, Tasba Pri, Mayangna Sauni As, así como la Nación Mayangna, dirigidas al Sr. Yannick Glemarec, director ejecutivo del Fondo Verde del Clima, no representan la

voluntad de las comunidades y territorios que dicen representar, por razones muy dadas: primero, la mayoría son autoridades impuestas por la estructuras políticas del gobierno a las comunidades y territorios, incluso las autoridades mayangnas no gozan del completo respaldo de sus bases. Segundo, esas cartas no fueron consultadas con las asambleas comunales de cada uno de los territorios antes mencionados. Las comunidades incluso no conocen bien el proyecto del BioClima, y tiene el temor que el financiamiento al saneamiento territorial sea sin garantías reales, los despojará de sus territorios y profundizará la colonización cultural de nuestros pueblos.

Segundo, que los actuales rumores de saneamiento conllevan altos riesgos para las comunidades, si la metodología de implementación no se desarrolla en diálogo con las asambleas comunitarias ni el Estado de Nicaragua ofrece muestras creíbles de buena voluntad para resolver este problema como medida de fortalecimiento de los derechos colectivos de las comunidades indígenas y de su proyecto de autonomía comunitaria. Algunas muestras de buena voluntad para un proceso de saneamiento creíble son: asedases de nuevas autoridades según las costumbres y tradiciones de las comunidades sin ningún tipo de injerencia política ni de otra índole, y con pleno reconocimiento de los resultados de los esos procesos de elección comunitaria y territorial; que las autoridades salientes entreguen toda la documentación de avales que han facilitado el ingreso de colonos a los territorios y que sean judicializados por permitir avalar ingreso de colonos a territorios indígenas sin el permiso de las asambleas comunitarias; judicialización de todos los colonos que han cometido delitos contra la seguridad física de los hijos e hijas del territorio, que han promovido las invasiones, que han traficado con las tierras de las comunidades; abandonar la falsa narrativa de que las comunidades han vendido o arrendado tierras, y judicializar a los responsables de las invasiones, incluso si son hijos de las comunidades —algunas familias que han aceptado arrendar sus tierras lo han hecho bajo amenaza y despojo de facto por parte de colonos violentos; lo han hecho porque el peso de la violencia ha sido enorme y persistente en el tiempo, y la iusticia ha estado ausente; reconocer que las invasiones han crecido debido a la impunidad ante los delitos contra la Madre Tierra y la propiedad colectiva los últimos 14 años; llevara cabo proceso de diagnósticos que muestren el grado de deforestación y de daño y perjuicios provocado a las comunidades, como base para programas de compensación justa basado principalmente en la recuperación y control de esos espadas hoy ocupados y en la regeneración natural y asistida de nuestros bosques.

Tercero, existe el riesgo de que se cargue con la responsabilidad histórica de las invasiones a las comunidades debido al alto costo político y económico que tiene el desalojo de todos los colonos, algunos con grandes inversiones en nuestros territorios ocupados ilegalmente. Es responsabilidad del gobierno buscar soluciones a este problema complejo sin afectar el derecho de las comunidades a un saneamiento conforme a su propia visión e intereses.

Cuarto, que está en juego no solo los derechos de propiedad de las comunidades, sino también los bosques y la biodiversidad que por centenas de años hemos cuidado y conservado en nuestros territorios. Incluso nuestras costumbres y tradiciones han permitido la recuperación de nuestros bosques y nuestra biodiversidad después de eventos climáticos extremos como los huracanes o después de periodos de intensivo extractivismo como la economía de enclave de la primera mitad del siglo XX. La legalización de las invasiones bajo un contrato de arrendamiento no solo será legitimación de las violaciones de derechos humanos y de los delitos contra la Madre Tierra, el establecimiento de bases sociales, jurídicas y económicas para la colonización cultural de nuestros territorios, sino también que fomentaría el cambio de uso de suelo definitivo, pasando de bosques

Dado ein la ciudad de Bilwi a los 24 días del mes de febrero del año 2023.

Wetman Salgado

Wetman Salgado
Primer vocal

Baldicio R.

Baldicio Rosevelth
Rep. Territorio Wanky Twi Tasba Raya.

608-240750-0004E

Bertilda Simons

Bertilda Simons

Asesora

607-300548-0000T



Álvaro Cirilo Wilson

Álvaro Cirilo Wilson
Anciano Mayor

607-220941-0001R.

Welcome Raymundo

Welcome Raymundo

Segundo Anciano Mayor.

607-241259-0003U

Salomón Ramírez Mora

Salomón Ramírez Mora

Secretario General

608-2110560000F

Juez de la nación Moskitia



Lorena Macoben

Lorena Macoben

Segunda Secretaria

608-030760-0002C.



Wences Lao Labonte

Wences Lao Labonte

Fiscal.

Wilfredo Thomas
Miembro.